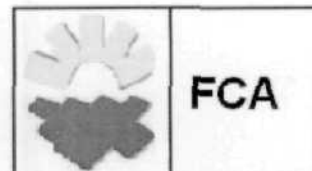




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Abril de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0018830/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Rubén GROSSO, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0002-00041572	Computadora	\$ 4.834,00
0002-00043351	Monitor	\$ 2.358,82

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a la Cátedra de Química Biológica de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer al Dr. Rubén GROSSO, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al Dr. Rubén GROSSO y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 277
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba